## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GALAMAZONAS S.A.

Se comunica al público que la compañía GALAMAZONAS S.A., reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 23 de agosto de 2000; pública, otorgada ante el Notario Decimo Guarto del Guitto. La judición No. 00-G-IJ- 1007087

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al: "ARTICULO CUARTO: El 1.capital social de la compañía es la cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de DIEZ CENTAVOS DE DOLAR, cada una... Se establece para la compañía capital autorizado y se lo fija en CUATRO MIL DOLARES..."

NMB\VAP/MLM

Guayaquil,